

Acta de Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación Grado en Ingeniería Eléctrica

Fecha: 26 de septiembre de 2023

En Huelva, a fecha 26 de septiembre de 2023 a las 12:10, se reúne en Despacho Dirección Dpto. Ing. Eléctrica y Térmica, en sesión extraordinaria, la Comisión de Garantía de Calidad con los siguientes asistentes:

| Profesor | Asiste | Excusa | Profesor | Asiste | Excusa |
|--------------------------|--------|--------|----------------------------------|--------|--------|
| Prieto Thomas, Jaime | X | | Ruiz Rodríguez, Francisco Javier | X | |
| Manuel J. Castilla Gómez | X | | | | |

A continuación se pasa a detallar los puntos tratados en la reunión:

Punto 1: Aprobación, si procede, de la adaptación de la Memoria de Verificación del Grado en Ing. Eléctrica al nuevo formato de la ACCUA (antigua DEVA).

El Presidente de la CGC del Título informa que la Memoria de Verificación (MV) debe actualizarse, según requerimientos de la ACCUA, al Real Decreto 822/2021.

Se presenta el borrador de la nueva MV para su revisión por parte de los miembros de la CGC. Una vez revisado, se corrigen varias erratas.

El Presidente informa de algunos cambios propuestos por la Dirección del Centro y/o por los Departamentos que imparten docencia en el Título. Estos cambios no afectan a la estructura del Título. En la nueva MV, que aparecerá publicada en la página web del Título, se pueden apreciar estos cambios.

Por otro lado, se informa que existen en el Plan de mejora dos recomendaciones que hacen mención a la actualización de la MV. Estas recomendaciones son:

- Se deben incluir enlaces al reglamento de coordinación docente y a los resultados de aprendizaje específicos en las materias en la próxima modificación de la memoria de verificación del título.

Por el formato que tiene la nueva MV, la inclusión de estos enlaces ya no tiene sentido, por tanto, la recomendación queda resuelta, y así se hará constar en el Plan de mejora.

- Se deben adoptar medidas para optimizar las tasas de graduación, abandono, rendimiento y éxito del título en relación a lo establecido en la memoria verificada.

En el nuevo formato de MV ya no aparecen tales tasas, por tanto no hay compromiso de consecución. La recomendación queda resuelta, y así se hará constar en el Plan de mejora.

Con todo lo expuesto, los miembros de la CGC del Título deciden aprobar el borrador de la MV actualizada y los documentos anexos, a saber:

- Estructura del plan de estudios
- Perfil de egreso
- Justificación del interés del título y contextualización

**Acta de Comisión de Garantía de Calidad
de la Titulación Grado en Ingeniería Eléctrica**

Fecha: 26 de septiembre de 2023

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la cual se extiende este acta con el visto bueno del Sr. Presidente de la Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación Grado en Ingeniería Eléctrica.

VºBº Presidente de la Comisión de Garantía de Calidad

Ruiz Rodríguez, Francisco Javier